



Acta Sesión N° 12
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha	20/01/15	Coordinador/a	Luis Pezo Orellana
Hora de inicio	11:00	Hora de término	13:30
Lugar	Sala 2 piso 19	Asistentes	Gabriela Burdiles de FIMA; Constanza Pantaleon y Karla Lorenzo de CPC; Eduardo Fuentes de la Academia de Ciencias; Ignacio Arriagada de la Central Autónoma de Trabajadores; Mariela Arevalo Higuera Jefa Luis Pezo Orellana y Patricia Araos Pérez del SEA.
Objetivo de la reunión			
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar documentos elaborados para el Consejo por la secretaría. • Revisar y dar visto bueno a las actas de las tres últimas sesiones. • Definir el calendario de reuniones para el año 2015. 			
Desarrollo Actividad			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se revisa el informe de gestión del Consejo período 2012 – 2014, y se realizan diversos comentarios y solicitudes de mejora, la secretaría toma nota e incorporará mejoras para una próxima versión. 2. Quienes integran el Consejo, realizan una reflexión acerca de la pertinencia y oportunidad de los trabajos que se encuentra desarrollando el Consejo en relación a diseñar propuestas de mejora y/o generación de mecanismos de apoyo a la participación ciudadana, en los procesos de evaluación de los proyectos y a la participación temprana de la ciudadanía, indicando por cierto las propuestas consensuadas como aquellas que no lo poseen. Asimismo se cree necesario solicitar a la autoridad del Servicio una retroalimentación en cuanto a los trabajos señalados, a objeto de que se focalicen las acciones y deliberaciones del ente consultivo, y así posteriormente presentar estas propuestas de manera que sean consideradas en la definición de medidas de mejora que debe impulsar el Servicio en estos aspectos, estableciendo un cronograma de trabajo que sea coherente con los plazos de la instancia que se generará, por parte del Ministerio de Medio Ambiente para revisar el SEIA. 3. También se plantea la importancia de que los trabajos que desarrolle el Consejo en las materias señaladas en el punto 2, puedan ser presentadas a la comisión presidencial que se generará para revisar la institucionalidad del SEIA, en términos de fortalecer y facilitar la participación ciudadana, en especial lo referido a la PAC temprana y el apoyo técnico a las comunidades. Para lo cual se evalúa solicitar a la autoridad del Servicio, que canalice la participación del Consejo, a través de su presidenta, Sra. Gabriela Burdiles Perucci, en la señalada instancia. 4. Se reflexiona acerca del rol del Consejo y de la pertinencia de que la autoridad del Servicio considere sus propuestas de mejora, en los diversos ámbitos del quehacer del Servicio relacionado a la participación ciudadana, evaluando si se debe considerar que es lo que le sirve al Servicio o que es lo que sería más útil para la sociedad civil en relación a oportunidades de mejora en el SEIA. 5. Se plantea la posibilidad de difundir el que hacer del Consejo a través de los sitios web de las entidades que lo integran, como la CAT, en especial las propuestas que ha venido desarrollando para mejorar la participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental de los proyectos. 6. En cuanto al tema de la consulta indígena, se delibera que es lo más adecuado que debe hacer el Consejo en esta dimensión, se plantea la posibilidad de generar un diagnóstico de lo que se ha realizado. 7. Se sugiere solicitar una presentación a Matías Abogabir acerca del diagnóstico referido a la Consulta Indígena en el país tentativamente en Marzo. 8. Se plantea que existe un nuevo instructivo presidencial acerca de la participación ciudadana, el cual da origen a un proceso de renovación de las normativas sectoriales en esta materia. Se comparte la información con quienes integran el Consejo y se sugiere su revisión, para un posterior análisis por parte del mismo. 9. Se definen las fechas de funcionamiento de las sesiones ordinarias del Consejo para el año 2015. 			
Acuerdos			
<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda compartir documento enviado por el MOP. Secretaría del Consejo • Se acuerda solicitar a la autoridad del SEA una audiencia, en la cual la presidenta del Consejo, Gabriela Burdiles Perucci, le manifieste la reflexión sostenida en esta sesión, a objeto de poder focalizar eficientemente los trabajos que ha determinado el Consejo, esclareciendo los temas que debería abordar el Consejo y la oportunidad de los mismos. Secretaría del Consejo • Se subirá un documento borrador al dropbox de los talleres EPA para elaborar un documento que contenga las mejoras prácticas observadas. Consejo • Se acuerda solicitar diagnóstico de los temas de PCI que ha desarrollado el SEA, asimismo se sugiere solicitar una presentación a Matías Abogabir acerca del diagnóstico referido a la Consulta Indígena en el país tentativamente en Marzo. Secretaría del Consejo y representantes de la CPC. • Se acuerda consultar a la División Jurídica del Servicio si el Consejo puede solicitar una reunión con quien sea definido como Presidente o Presidenta de la comisión presidencial que revisará el SEIA o se debe realizar a través de la autoridad del Servicio. Secretaría del Consejo. • Se reitera solicitud de un banner para el Consejo que sea implementado en la página web del Servicio. Secretaría del Consejo. • Se acuerda enviar informe del curso PAC en el SEIA (on line) a quienes integran el Consejo. Secretaría del Consejo. • Se acuerda compartir el informe de gestión del Servicio con el Consejo a fin de que puedan analizar en instancias posteriores 			

que otras acciones podría desarrollar la entidad consultiva para mejorar la gestión del SEA en los temas de participación ciudadana. **Secretaría del Consejo.**

- El Consejo se define el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el año 2015, con un nuevo horario que se extenderá de 9 a 11 horas:
 - Sesión N° 1 : Marzo 19.
 - Sesión N° 2 : Mayo 14.
 - Sesión N° 3 : Julio 9.
 - Sesión N° 4 : Septiembre 10.
 - Sesión N° 5 : Noviembre 12.

Acta preparada por:

Patricia Araos Pérez